



ANEXO II

TITULACIONES ACADÉMICAS POR CUERPOS Y ESPECIALIDADES ESPECIALIDADES CONVOCADAS • CURSO 2024/2025

A. CUERPO: MAESTROS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none">• Título de maestro- especialidad Educación Física• Título de Profesor de Educación General Básica especialidad: Educación Física• Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de maestro en educación Primaria, que incluya la mención en Educación Física
LENGUA EXTRANJERA: Inglés	<ul style="list-style-type: none">• Título de maestro- especialidad de Lengua Extranjera (especialidad Inglés)*• Título de Profesor de Educación General Básica especialidad: Filología Inglesa• Cualquier Título de maestro o de Profesor de Educación General Básica y además estar en posesión del Certificado de Aptitud de Francés o del Certificado de nivel Avanzado o nivel B2 de Inglés expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o el título de licenciado en Filología Inglesa o graduado en Estudios Ingleses.• Graduado en Educación Primaria con mención en Lengua Extranjera: Inglés y además la acreditación del nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

* En el caso de que las titulaciones académicas presentadas para justificar la especialidad del título no hagan referencia expresa a Inglés, deberá presentarse, además del título académico, certificación académica personal, comprensiva de todas las materias cursadas para la obtención del título.

Código seguro de Verificación : GEN-e298-fea1-0d51-b982-66b8-ba57-f92b-9a9b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyfp.gob.es/andorra/
consejeria.ad@educacion.gob.es

C/ PRAT DE LA CREU, 34, 1ª Planta
AD 500-ANDORRA LA VELLA
TEL: + 376 807766
FAX: + 376 868960





B. CUERPO: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">○ Ciencias Naturales○ Ciencias, sección Biología o Geología○ Ciencias Biológicas○ Ciencias Geológicas○ Biología○ Ciencias Ambientales○ Geología○ Ciencias del mar○ Bioquímica○ Farmacia○ Medicina○ Veterinaria• Ingeniero:<ul style="list-style-type: none">○ Agrónomo○ de Montes○ de Minas• Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas• Cualquier titulación universitaria superior y una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo, enumeradas.• El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
FÍSICA Y QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">○ Ciencias, Sección Física o Química○ Ciencias Físicas○ Ciencias Químicas○ Física○ Química○ Bioquímica• Ingeniero:<ul style="list-style-type: none">○ Químico○ Aeronáutico○ Industrial○ de Telecomunicación○ de Caminos, Canales y Puertos○ Naval y Oceánico

Código seguro de Verificación : GEN-e298-fea1-0d51-b982-66b8-ba57-f92b-9a9b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyfp.gob.es/andorra/
consejeria.ad@educacion.gob.es

C/ PRAT DE LA CREU, 34, 1ª Planta
AD 500-ANDORRA LA VELLA
TEL: + 376 807766
FAX: + 376 868960





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul style="list-style-type: none">• Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.• Cualquier titulación universitaria superior y una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo enumeradas.• El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones.
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">○ Filología de la lengua extranjera correspondiente○ Traducción o Interpretación Lingüística• Cualquier titulación superior del área de humanidades y Certificado de Aptitud en el idioma correspondiente de la Escuela Oficial de Idiomas o Proficiency Univers, Cambridge• Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el párrafo anterior.• El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">○ Filosofía y Letras (Sección Filología Hispánica o Románica)○ Filología Románica○ Filología Hispánica○ Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española○ Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española• Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas y, en su caso, con los estudios complementarios necesarios.• El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">○ Ciencias, Sección Matemáticas.○ Ciencias Matemáticas.○ Matemáticas.

Código seguro de Verificación : GEN-e298-fea1-0d51-b982-66b8-ba57-f92b-9a9b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyp.gob.es/andorra/
consejeria.ad@educacion.gob.es

C/ PRAT DE LA CREU, 34, 1ª Planta
AD 500-ANDORRA LA VELLA
TEL: + 376 807766
FAX: + 376 868960





ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	<ul style="list-style-type: none">○ Ciencias, sección Físicas.○ Ciencias Físicas.○ Física.○ Informática.● Ingeniero:<ul style="list-style-type: none">○ en Informática.○ Aeronáutico.○ Industrial.○ de Telecomunicación.○ de Caminos, Canales y Puertos.○ Naval y Oceánico.● Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, asimismo, enumeradas.● El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none">● Licenciado en:<ul style="list-style-type: none">○ Psicología○ Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Psicología o Ciencias de la Educación o Pedagogía.○ Filosofía y letras, Pedagogía o Psicología.○ Psicopedagogía● Cualquier titulación universitaria superior y tener el título de Diplomado en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974 o haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.● El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones

Código seguro de Verificación : GEN-e298-fea1-0d51-b982-66b8-ba57-f92b-9a9b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyfpy.gob.es/andorra/
consejeria.ad@educacion.gob.es

C/ PRAT DE LA CREU, 34, 1ª Planta
AD 500-ANDORRA LA VELLA
TEL: + 376 807766
FAX: + 376 868960

